

29/05/2012

Dirigentes de Talca se capacitan en materias legales en primera Academia Vecinal organizada por la Fiscalía

Conocer cuál es la real función de la Fiscalía y la labor que desempeña en materia de víctimas y testigos, distinguir un delito de un hecho repudiable que no constituye un ilícito y los pasos que sigue una investigación penal, son algunos de los contenidos que dirigentes vecinales de Talca han conocido esta tarde al participar en la Primera Academia Vecinal organizada por la Fiscalía del Maule.



El Fiscal Regional, Mauricio Richards, explicó que el objetivo de la actividad es “acercar la labor del Ministerio Público a nuestros usuarios. Uno de los principales lineamientos de nuestra institución es el fortalecimiento en la atención y protección a víctimas y testigos. Hemos diseñado cuatro talleres en las cuatro cabeceras provinciales, Talca, Curicó, Linares y Cauquenes y dentro de los próximos dos meses estaremos junto a fiscales, profesionales de la Fiscalía Regional y de la Unidad de Víctimas y Testigos entregando estas informaciones y conocimientos”.

La actividad comenzó con la exposición del Fiscal Richards sobre el rol de la Fiscalía; continuó con el jefe de asesoría jurídica, abogado Roberto Navarro quien explicó qué es un delito y la presentación de pruebas en el juicio oral. En seguida el fiscal jefe de Talca, Patricio Caroca, expuso sobre cómo efectuar una denuncia. Asimismo, la Unidad de Víctimas y Testigos realizó dos exposiciones. Una a cargo de la jefa de dicha repartición, Isabel Hernández, quien abordó las competencias de la unidad que dirige y a continuación la psicóloga Marcia San Martín explicó la importancia de las víctimas y testigos en nuestro sistema de justicia penal.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369